

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

***Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial***

**Acta N° 008**

**Sesión N°. 008-CEOCESCC-AN-2017 de 08 de Noviembre de 2017**

**Preside la Sesión:** Econ. Elizabeth Cabezas G.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con dieciséis minutos, se reúne la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

La **Presidenta de la Comisión, Economista Elizabeth Cabezas G.** agradece la presencia de las y los **Asambleístas** y solicita a la **Secretaria Relatora** constatar el quorum reglamentario.

La **señora Secretaria** constata el quorum correspondiente e informa a la **Presidenta** que se encuentran presente catorce **Asambleístas**:

1. Elizabeth Cabezas
2. Michel Doumet
3. Fabricio Villamar
4. Karla Cadena
5. Rosa Orellana
6. Carlos Viteri
7. Diego García
8. Fredy Alarcón
9. Fafo Gavilánez
10. Patricio Donoso
11. Sonia Palacios
12. Luis Pachala
13. Marcelo Simbaña
14. Ana Belén Marín

Se verifica que existe el quórum de ley para dar inicio a la Sesión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Seguidamente, **la Secretaria** procede a dar lectura del orden del día, por petición de la Presidenta de la Comisión:

**CONVOCATORIA No. 008-CEOCESCC-AN-2017**

Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión No. 008, a desarrollarse el día miércoles 08 de noviembre de 2017, a las 08H00, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional (sala de la comisión de GADs), ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comparecencia de las siguientes agrupaciones, con la finalidad de presentar propuestas y planteamientos en los temas relacionados con la LOTTTSV y COIP en seguridad vial:

Abg. Eduardo del Pozo Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Sr. Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental

Sr. Carlos Brunis Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis de Pichincha

Sr. Gelacio Mora Representante Tejido Social de Guayaquil

Arq. Vinicio Manzano Presidente AECON

2.- Asuntos Varios

La **Presidenta de la Comisión** pone en consideración el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

A continuación la **Presidenta de la Comisión** solicita se dé lectura del primer punto del orden del día:

**“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**“1. COMPARECENCIA DE LAS SIGUIENTES AGRUPACIONES, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA LOTTTSV Y COIP EN SEGURIDAD VIAL:**

**ABG. EDUARDO DEL POZO VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**SR. IVÁN MONTERO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE NOORIENTAL**

**SR. CARLOS BRUNIS PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE TAXIS DE PICHINCHA**

**SR. GELACIO MORA REPRESENTANTE DE TEJIDO SOCIAL DE GUAYAQUIL**

**ARQ. VINICIO MANZANO PRESIDENTE AECON**

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Patricio Donoso**.

Interviene el **Asambleísta Patricio Donoso** quien manifiesta que la Fundación CAVAT, a quién se recibió en semanas anteriores, ha pedido se le haga entrega a la **Presidenta de la Comisión** una comunicación en la que piden reunirse con ella, con los miembros de la Comisión y con CAF, con el fin de hacer la entrega de un documento que contiene las reformas a la LOTTTSV referente a la seguridad vial de los niños. Pide de manera especial, se realice dicha entrega en un acto especial en la Asamblea Nacional.

La **Presidenta de la Comisión** da por recibida la comunicación y se compromete en coordinar las acciones correspondientes, a fin de cumplir con el pedido.

Da la más cordial bienvenida al abogado **Eduardo del Pozo Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito** quien va a hacer una presentación referente al tema de Seguridad vial y accidentes de Tránsito. Solicita de manera especial a todos los comparecientes que sus presentaciones estén en el marco de diez minutos, ya que, algunos miembros de la Comisión tiene que asistir a otras comisiones, sin embargo, señala que de ser necesario podría extenderse el tiempo de exposición.

Hace uso de la palabra **Eduardo del Pozo Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito**,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

agradece a las y los asambleístas miembros de la Comisión por la apertura, felicita la iniciativa de crear una comisión que se encargue de buscar soluciones a un tema muy importante para el país, como es la Movilidad y Transportación relacionados con Seguridad Vial y Cuidado del Ambiente.

Señala que desde el Municipio de Quito se encuentran haciendo una reforma a la Ordenanza 213.

Dice que en referencia a la reforma realizada al tema de la revisión vehicular hace dos años por parte de la ANT, puede manifestar que esto ha ocasionado varios inconvenientes a nivel nacional y por supuesto, dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Una de las principales fuentes de material particulado señala, son las emisiones del transporte público, el 56% de la huella de carbono generada en la ciudad de Quito, corresponde a las emisiones del transporte público, dice que esto no solo genera una contaminación visual, sino que también genera problemas de salud en las personas.

Señala que el Distrito Metropolitano de Quito, ha sido el pionero en mostrar preocupación con respecto al tema de la revisión, motivo por el que han iniciado la revisión vehicular, contribuyendo a la disminución de la contaminación ambiental y la reducción de accidentes de tránsito por las malas condiciones vehiculares. Dice que uno de los parámetros para el próximo año, es mejorar los parámetro de aprobación de la revisión vehicular.

**Uno de los problemas que también debe solucionarse y no está en manos del Municipio de Quito dice, es la mala calidad del combustible.**

Dice que los niveles de opacidad disminuyeron en algún momento y a raíz de la reforma aumentaron. El incumplimiento de la norma dice que ha incrementado de manera alarmante.

Señala que desde la Vicealcaldía de Quito ha manejado el tema de la revisión vehicular desde el aspecto ambiental, pero sin duda alguna el tema que se debe poner como primordial es el de Seguridad Vial. Dice que la revisión vehicular está atada a superar las fallas mecánicas, a mejorar la seguridad vial, a mejorar la capacidad de los conductores y a mejorar las condiciones ambientales.

Se refiere a los controles aleatorios que se realizan en la vía pública, pese a que se supone que el transporte público ha pasado la revisión vehicular, presentan inconvenientes. Dice que la mayor parte de citados, tienen como causa principal la superación de los niveles de opacidad, y el segundo se da por las condiciones de los tubos de escape y la cantidad, ya que la ley permite uno, sin embargo varios transportistas utilizan dos con el fin de poder competir libremente dentro de la ciudad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Uno de los problemas para el ambiente y los accidentes de tránsito, es que en cualquier mecánica se adapta otro tubo de escape en los vehículos de transporte público.**

Manifiesta que uno de los problemas de la revisión vehicular, se da con los vehículos que no aprueban en la primera oportunidad. Dice que tienen varias oportunidades para aprobar la revisión, en la primera el año pasado aprobaron doce mil vehículos, en la segunda dos mil, en la tercera ochocientos veintiocho, en la cuarta trescientos ochenta y dos y a la quinta quienes no han logrado aprobar, tienen suspendido el permiso de circulación.

**Solicita a la Comisión que se tome en cuenta el tema de la segunda revisión vehicular en términos de seguridad vial.**

Comenta un tema grave que esta sucediendo con la revisión vehicular. Dice que los transportistas acuden a las mecánicas, alquilan un catalizador, un dispositivo pos-combustión, y de esta manera logran pasar la revisión técnica vehicular. Cuando salen a realizar sus operaciones, ya sin el dispositivo alquilado, siguen contaminando en las calles. Lo triste dice, es que como Municipio no pueden sancionar en la vía pública, por lo que la reforma que están plateando es evitar que se presten o se alquilen catalizadores registrándolos de manera indeleble, con el número de placa y chasis de cada unidad. Dice que también están buscando una sanción para quienes tengan altos niveles de opacidad en la vía pública.

Manifiesta que a nivel de Municipio están haciendo todo lo que está a su alcance, y se debe ir mucho más allá, por lo que solicita la intervención de las y los Asambleístas.

Dice que la calidad de combustible que tiene el Ecuador, permite únicamente contar con euro 3, cuando a nivel mundial ya se esta manejando euro 7 en términos de calidad. Señala que en la ciudad de Quito se recibe el peor **combustible del país. Solicita pedir al Ministerio de Hidrocarburos y a la ARCH tomar medidas en el asunto.**

**Solicita a la Comisión se incluya en la reforma a la LOTTTSV, las dos revisiones vehiculares semestrales.**

**Pide a las y los asambleístas, en la aprobación del presupuesto general del Estado, solicitar se destinen recursos al mejoramiento de la calidad de combustible.**

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del Vicealcalde de Quito. Manifiesta que el tema de la doble revisión vehicular es un tema que tiene en común con la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Da la palabra al **Asambleísta Michel Doumet**.

Interviene el **Asambleísta Michel Doumet**, quien menciona que coincide en varios puntos con el Vicealcalde. Hace referencia a la segunda revisión, y dice que los transportistas públicos se oponen en vista del costo que esto implica, por lo que sugiere analizar este tema. Sin embargo, señala que por el tema ambiental y sobretodo, por seguridad vial, es **indispensable tomar en cuenta las dos revisiones vehiculares**.

Se refiere al alquiler de catalizadores, y dice que en una segunda revisión de la misma manera van a alquilar este dispositivo, por lo que señala la **importancia de realizar controles en las calles**.

Menciona que el es de la ciudad de Guayaquil y que por el calor de la ciudad, manejan con las ventanas cerradas por el aire acondicionado, tal vez por eso no ha sentido los niveles de contaminación, en la ciudad de Quito dice que al circular sin aire acondicionado baja los vidrios y ha podido percatarse de la gran contaminación que existe. **Sugiere aumentar los controles y posiblemente los agentes de tránsito para realizarlos**.

Pregunta al Vicealcalde cual es la sanción para el vehículo que en ese momento se encuentra contaminando, si se cuenta con el aparato para medir la contaminación.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del Asambleísta Michel Doumet y da la palabra al **Asambleísta Carlos Viteri**.

Interviene el **Asambleísta Carlos Viteri** agradece al Vicealcalde por su presentación y por la presencia del Municipio de Quito. Hace referencia al tema de los controles y lamenta que aún se realicen actividades que conllevan a irrespetar la ley con la finalidad de aprobar controles necesarios, para lo cual manifiesta como **indispensable un cambio cultural**.

**Dice que las cinco revisiones que realiza el Municipio de Quito, en lo personal, le parecen excesivas, por lo que sugiere que se revise el tema con el fin de reducirlas y poner mayor rigurosidad**. Menciona que con frecuencia sale a correr en la ciudad de Quito, y siente incluso la necesidad de usar mascarilla por la contaminación, producto de las emisiones de los vehículos del transporte público, pide que se ponga mayor atención sobre este tema y se guíen por los límites permitidos por la OMS.

Pide al Vicealcalde que se refiera a los controles que se realiza en la ciudad de Quito al transporte provincial, en vista de que ingresan unidades de distintas partes del país a la capital y también se les debería dar un tratamiento de control con referencia a la contaminación.

Interviene el **Vicealcalde del DMQ** para contestar las inquietudes de las y los asambleísta. Dice que más allá de los datos específicos de la AMT, por la experiencia que él ha tenido, la ordenanza 213 que está próxima a ser discutida en segundo debate, encabezó los controles aleatorios de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

opacímetros. Manifiesta que en los controles realizados, veintinueve buses incumplían con los niveles permitidos de opacidad, todos superaban el 70%, llegando incluso al 94% de opacidad.

Señala que la contaminación que sienten los ciudadanos en las calles, tal como lo mencionó el Asambleísta Carlos Viteri, es producto de aquellos vehículos que incumplen con la norma. Dice que en este momento **no pueden sancionarlos en la vía pública, por lo que ahí cabe la primera reforma.**

Uno de los grandes problemas que como Municipio han encontrado en las revisiones vehiculares es que los buses del transporte público para aprobar la revisión alquilan catalizadores, por lo que luego cuando salen a las calles siguen contaminando, manifiesta que es un problema que pueden solucionar desde el Municipio.

Menciona que desde hace dos años, la calidad del combustible ha bajado de una manera terrible. Dice que al **realizar dos revisiones obligatorias por año, se disminuye el alquiler de catalizadores en vista de que los conductores saben que es mejor comprarlo que alquilarlo,** ya que se le da uso cada seis meses y sus vehículos están en mejores condiciones para la revisión.

Hace referencia a las cinco revisiones y dice que se establece un plazo sin una sanción de por medio para que pase en una segunda ocasión, si no pasa en una segunda oportunidad ya tiene una sanción para que pase la tercera, si no cumple paga otra sanción y puede presentarse nuevamente, y si no pasan las cinco revisiones absolutamente no puede revisar, y señala que en la reforma a la ordenanza están siendo un poco más estrictos. Pide a las y los asambleístas que se exija a nivel de la ley las dos revisiones vehiculares.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al Asambleísta Patricio Donoso.

Interviene el **Asambleísta Patricio Donoso** quien quiere hacer dos manifestaciones, la primera dice que el objetivo del Vicealcalde de Quito es aliviar las emisiones de contaminación que son terribles, y la segunda dentro de la propuesta multipropósito ganar seguridad, dos revisiones anuales que evitarán en muchos casos que los vehículos de uso público circulen en malas condiciones, manifiesta apoyo total en las dos propuestas.

Manifiesta en concordancia a lo dicho por el Asambleísta Carlos Viteri y **señala que cinco revisiones es demasiado,** y pide al Vicealcalde y a las y los asambleístas revisar ese tema porque menciona es exagerado.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Fafo Gaviláñez.**

Interviene el **Asambleísta Fafo Gaviláñez** quien agradece y felicita al Vicealcalde de Quito por su presentación, dice que cuidar la salud del ser humano es fundamental, por lo que deben tomarse todas las medidas necesarias. **Apoya el tema de las dos revisiones** por el uso y el manejo de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

vehículos que está en manos de conductores profesionales, por el deterioro mayor o menor según el caso, que si embargo debe controlarse y regularse.

Manifiesta que es un hombre de resultados y de fondos, señala que se han recibido en las sesiones de la Comisión varias comparecencias en las cuales se ha topado el tema del combustible, señala que en varios países se está utilizando ya euro 7 y Ecuador sigue en el 3, por lo que se debe apuntar al centro del problema y pide apoyo a las y los asambleístas para convocar al Ministro de Hidrocarburos para que diga cual es el procedimiento de elaboración del combustible en el país, y ahora que están próximos a aprobar la proforma presupuestaria debería accionar para mejorar la calidad de combustible en el país. Eleva a moción su pedido para que explique el proceso del crudo hasta llegar a los vehículos de los ciudadanos.

La **Presidenta de la Comisión** pide a las y los asambleístas que se pronuncien sobre la moción del Asambleísta Fafo Gavilánez, lo cual se aprueba por unanimidad. Da la palabra al **Asambleísta Fredy Alarcón** y luego a la **Asambleísta Rosa Orellana**.

Interviene el **Asambleísta Fredy Alarcón** quien coincide con lo dicho por el Asambleísta Fafo Gavilánez y dice que es imprescindible que contemos con un combustible de mejor calidad en el país. Apoya la iniciativa de las dos revisiones por año, dice que eso mitigará y ayudará al propósito de la Comisión, reducir los accidentes de tránsito.

Manifiesta que en una de la primeras reuniones se contó con la comparecencia del Director de la ANT, del Viceministro MTOP, a representantes del Ministerio de Educación, quienes manifestaron que apenas catorce municipios en el país, cuentan con revisión técnica, por lo que pide al Vicecalde se brinde asesoría a otros municipios para que puedan tener el mismo el nivel y se cuente con revisiones técnicas en todo el país. Pide también que por medio de la Comisión se establezca de manera obligatoria la revisión técnica vehicular dos veces al año.

Interviene la **Asambleísta Rosa Orellana** quien manifiesta que tiene una inquietud, ya que está a la espera de que se modifique y se mejore la calidad del combustible que causa la polución en la ciudad de Quito ocasionando problemas de salud en los habitantes. Dice que tiene conocimiento que dentro del Municipio de Quito existe un área dedicada a Ambiente encargada entre otras cosas, de medir la polución de la ciudad a diario, por lo que le gustaría conocer que grado de polución tiene la ciudad de Quito y que medidas se han tomado y se tomarán para contrarrestar estos resultados hasta lograr que se mejore la calidad del combustible.

Interviene el **Vicecalde del DMQ** para dar respuesta a las interrogantes de las y los asambleístas. Hace referencia a los índices de calidad del aire y dice que Quito se encuentra dentro de los límites aceptables no deseables de calidad del aire, dice que existen días en los que es más compleja la contaminación del aire como por ejemplo el fin de año, sin embargo, la situación es controlada por estar dentro de los límites establecidos.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Dice que dentro del plan de ordenamiento territorial del Municipio del DMQ existen metas con parámetros permitidos con metas cuantificables que se quiere ir cumpliendo a través de ordenanzas que permitan ese cumplimiento.

Interviene la **Asambleísta Rosa Orellana** quien dice que tiene una pregunta en vista de que se ha percatado de una diferencia entre los buses de Guayaquil y de la ciudad de Quito, dice que los tubos de escape en la capital se encuentran en la parte de abajo lo cual le parece que permite una contaminación más rápida y en Guayaquil están ubicados en la parte de arriba.

El **Vicealcalde del DMQ** manifiesta que tenía la misma inquietud y pidió una explicación a la ANT y los técnicos de la movilidad mencionaron que es técnicamente más aceptable que los tubos de escape se encuentren en la parte de abajo de los buses en vista de que las emisiones se pegan inmediatamente en la calzada y no en el aire. Y manifiesta que la autorización está dada para tener un solo tubo de escape, por lo que cuando están circulando y tienen dos tubos de escape, la detención se realiza inmediatamente y se sanciona.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra a la **Asambleísta Karla Cadena**.

Interviene la **Asambleísta Karla Cadena** quien felicita al Vicealcalde del DMQ por la preocupación que demuestra por el medio ambiente y por mejorar el tránsito y la seguridad vial, y le pregunta cuál sería su propuesta en cuanto a la revisión vehicular con respecto a las emisiones de los buses del transporte público y menciona que se deberían **hacer campañas como por ejemplo transporte seguro con los vehículos privados que han cumplido de manera anual y puntual con la matriculación vehicular.**

Hace uso de la palabra el **Vicealcalde del DMQ** y dice que de manera muy personal piensa que a los que se debe sancionar es a quienes incumplen la ley y no premiar a quienes cumplen, sin embargo, dice que lo que hay que mejorar es que cuando el ciudadano sabe que lo van a controlar en un tema específico y sabe que el incumplimiento le lleva a una sanción, cumple indefectiblemente como se da por ejemplo con los radares, por lo que dice que lo se debe mejorar son las falencias que abren paso a la viveza criolla y los controles.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Diego García**.

Interviene el **Asambleísta Diego García** quien manifiesta que Petroecuador dice que los combustibles que genera son de excelente calidad, por lo que considera que se invite a una sesión de la Comisión al Ministro de Hidrocarburos y también al Gerente de Petroecuador para garantizar una acción conjunta. Realiza una pregunta al Vicealcalde y dice si tiene conocimiento que es por la utilización del azufre la contaminación ambiental en la ciudad de Quito o existen otros minerales que lo causan, menciona la importancia de tener conocimiento de estudios realizados por las instituciones públicas, privadas y universidades, ya que con esa información como asambleístas podrían tomar las medidas pertinentes y realizar correctivos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Menciona que la contaminación que tiene actualmente el ambiente no es por causa única de los transportistas, pregunta si como municipio han realizado un análisis costo-beneficio de la revisión vehicular para saber si es más factible la revisión o mejorar las condiciones del transporte público.

Interviene el **Vicealcalde del DMQ** quien manifiesta como dato que un vehículo a gasolina contamina de 45 a 65 veces menos que un vehículo a diésel. Habla sobre la campaña “Soy el aire de Quito” y sobre el control que hace el municipio a los vehículos y pide que todos se sumen a fin de aunar esfuerzos.

Proyecta un video sobre las propuestas planteadas y procede a entregar a las y los asambleístas el olor de Quito (contaminación).

La **Presidenta de la Comisión** agradece la presentación del Vicealcalde de Quito y da la palabra al señor Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental.

Interviene el **señor Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental** quien agradece a la Presidenta de la Comisión y a las y los asambleístas por el espacio brindado. Señala que representa a los sectores transportistas de Tumbaco, Puembo, Yaruquí y el Quinche, y el motivo de su comparecencia dice, es manifestar que la ANT da permisos de circulación dentro de lo que es el Distrito Metropolitano de Quito con el argumento de que los usuarios no van a usar la paradas de otras empresas de transporte.

Dice que los transportistas interprovinciales realizan las mismas funciones que los intercantonales, por lo que pide a las y los asambleístas de la Comisión que pidan a través de la contraloría un estudio sobre el otorgamiento de frecuencias dentro de los corredores de los transportistas de Nooriental y sobre el trabajo urbano que realizan los interprovinciales. Manifiesta que han acudido al Municipio de Quito para que sancione a los transportistas interprovinciales y les han dicho que no está dentro de sus competencias.

La **Presidenta de la Comisión** dice que si eso es en realidad de competencia del Municipio de Quito se debe aprovechar la presencia del Vicealcalde para que de una respuesta al respecto.

El **Vicealcalde del DMQ** manifiesta que con mucho gusto puede atender el pedido en su despacho en vista de que ya tiene que retirarse. Señala que en el tema de rutas internas quien tiene la competencia plena es la Municipalidad de Quito, y las rutas interprovinciales son de competencia de la ANT.

Interviene el **señor Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental** quien señala que en la secretaría de movilidad el ingeniero Noboa emitió un certificado a la ANT, pese a no ser competente para emitir este tipo de documentos. La cooperativa de transportes Otavalo no pertenece al Distrito Metropolitano de Quito señala, su competencia es interprovincial, el punto de llegada o salida de estas unidades es Quitumbe o Carcelén, sin embargo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

han hecho como su ruta salir del terminal de Quitumbe, tomar la Simón Bolívar, la Ruta Viva, lo cual ya ha causado roces con los transportistas Nooriental. Pide de manera clara al Vicealcalde del DMQ que se tomen las acciones pertinentes a fin de que cooperativas como la Otavalo, respeten y circulen por las vías que les corresponde, porque es innecesario que ingrese a la ciudad e invadan sus rutas.

El **Vicealcalde del DMQ** señala que seria importante conversar sobre ese tema en su despacho, y recalca la competencia que tienen como Municipio en los terminales terrestres.

La **Presidenta de la Comisión** señala que la acción que necesitan los transportistas Nooriental es de plena competencia de la municipalidad, razón por la que solicita al Vicealcalde de Quito que intervenga para dar soluciones y por supuesto en lo que puedan contribuir como asambleístas y Comisión cuenten con su ayuda, con mucho gusto y agradece la comparecencia del señor Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental y a la vez al Vicealcalde del DMQ.

Pide el **señor Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental** hacer una última intervención y señala que ellos no quieren hacer la trampa como lo ha señalado el Vicealcalde con respecto a la revisión vehicular, sino que los vehículos de transporte público que llegan al país los trae Teojama y Mavesa. Dice que el Estado debería ser el encargado de importar vehículos idóneos para el transporte de pasajeros, sin embargo, la mala calidad del combustible y la categoría euro 3 que se maneja en el país les lleva a actuar con la trampa que se ha mencionado. Manifiesta que si toman un vehículo cero kilómetros año 2018 para que pase la revisión no lo lograría, acude a Teojama lo deja dos horas, le colocan un dispositivo para que apruebe la revisión y regresa luego a la casa comercial para que el retiren el catalizador. Dice que como transportistas se sienten mal por el tratamiento injusto que se les ha dado con las comercializadoras y los vehículos de transporte público, pide que se convoque a la Comisión al Ministro de Hidrocarburos, los gerentes de Teojama y Mavesa para que expongan los motivos de porque no se venden vehículos con todo el equipamiento necesario. Señala que la culpa en esta situación no es del transportista, sino de la autoridad encargada de importar vehículos idóneos para el transporte público.

La **Presidenta de la Comisión** agradece al señor Iván Montero por la importante información que ha puesto en conocimiento de la Comisión y se compromete en convocar a las personas que él ha solicitado y también a las personas requeridas por el Asambleísta Diego García. Le da la palabra al **Asambleísta Diego García**.

Interviene el **Asambleísta Diego García** quien dice que lo manifestado por el señor Montero es un problema a nivel nacional, el problema de las frecuencias. Dice que no existe un análisis técnico que avale el otorgamiento de nuevos cupos a las cooperativas de transporte, y en base a ese sobre otorgamiento se genera un grave problema en la transportación del país.

Señala que el problema de que los transportistas urbanos ocupen espacios de los interprovinciales y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

viceversa y el problema de la entrega de nuevas frecuencias, es una situación que va en desmedro de la economía del transportista, por lo que manifiesta que la ANT con los municipios deben realizar un trabajo técnico para revisar a los vehículos que están en óptimas condiciones de circulación. Dice que existen sectores en donde hay más transporte que usuarios, y la suma de todo esto genera competencia desleal, carreras en las vías y más accidentes de tránsito.

Manifiesta que es muy importante que para ingresar un vehículo al Ecuador se realice la homologación en función a la realidad que vive el país, y para la homologación de vehículos no solo se debe señalar a la comercializadora sino también al Ministerio de Producción porque es el rector para generar las acciones de desaduanización de los vehículos, caso contrario dice, que si no se realizan estas acciones la trampa de la que se ha hablado, no terminará nunca. Pide a la Presidenta de la Comisión que se realice un trabajo articulado a fin de que los comercializadores no sigan con la situación de implementar los catalizadores únicamente por pasar una revisión. Se debe considerar que el hecho de que los transportistas acudan y realicen esto por pasar la revisión, se les ha vuelto una necesidad por pasar la revisión y tener un trabajo con el cual sustentar sus hogares, incluso dice, que las dos horas que toman para instalar los catalizadores, les significa a ellos paralizar la jornada y dejar de percibir algún tipo de ganancia.

Dice que por realidad propia, el transportista vive endeudado por lo que se debería hacer un trabajo más específico y más profundo con respecto a quienes aprueban la importación de vehículos, incluso en los temas de impacto ambiental y señala que si el combustible es uno de los problemas, reitera la moción que dio anteriormente.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del Asambleísta Diego García, y se compromete en sumar la comparecencia solicitada. Pide a la señora Secretaria que de lectura de la siguiente comparecencia.

El **Asambleísta Diego García** eleva a moción la comparecencia de quienes están en la línea e involucrados con el tema de los vehículos de transporte público. Pide que comparezcan los representantes del: MIPRO, Ministerio del Ambiente, Aduana y todos quienes estén relacionados con el proceso de importación, por lo que se compromete en investigar quienes son todos los actores para que la Comisión los convoque.

La **Presidenta de la Comisión** pone a consideración y solicita a las y los asambleístas para que se pronuncien sobre la moción del Asambleísta Diego García a fin de dejar aprobado el pedido y apenas se cuente con la información convocar a los involucrados. Lo cual se aprueba por unanimidad.

La **Secretaria Relatora** da lectura de la tercera comparecencia.

La **Presidenta de la Comisión** da la bienvenida y concede la palabra al señor Carlos Brunis Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis de Pichincha.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Hace uso de la palabra **Carlos Brunis Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis de Pichincha** agradece la apertura a la Presidenta de la Comisión y señala que el motivo de su comparecencia en la Comisión es presentar algunas propuestas de reforma a la LOTTTSV.

Considera necesario ser parte de este objetivo de la Comisión en vista de que representa a un grupo que es actor social en tránsito y transporte terrestre. Menciona que lo que va a exponer, lo manifestó con anterioridad en Justicia Vial y en el Pacto por la Seguridad Vial.

Quiere proponer que para obtener la licencia de conducir la preparación no sea únicamente de seis meses, antes se lo hacía en dos años menciona, lo cual garantizaba que la persona que está atrás del volante lo haga con mayor conocimiento y a la vez el número de accidentes de tránsito era menor, por lo que pide que se regrese a lo anterior y se establezca como requisito mínimo para obtener la licencia de conductor profesional dos años de preparación y capacitación, y que esto sea permanente.

Hace referencia al tema de la recuperación de puntos. Dice que cuando una persona infringe la ley debe ser sancionada, pero con la recuperación de puntos se estaría vulnerando el derecho al trabajo de las personas, en vista de que se debe esperar a perder los treinta puntos para empezar a recuperarlos y la persona entra en un estado de suspensión de sesenta días que le deja sin recibir ingresos, incluso puede llegar a perder su trabajo, y pide a la Comisión se considere que la recuperación de puntos sea constante a fin de que la persona necesite llegar a cero puntos en su licencia. Para finalizar agradece a la Presidenta de la Comisión y a las y los asambleístas por el espacio brindado.

Señala que en los alrededores de los lugares donde se realizan las revisiones técnicas vehiculares existen lugares donde instalan y alquilan los catalizadores, y dice que lo más grave de esta situación es que la autorización para que esto funcione viene de parte de las autoridades, por lo que pide que se realice un trabajo conjunto con los distintos actores a fin de terminar con esta situación. Agradece a la Presidenta de la Comisión por la apertura y el tiempo brindado.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la comparecencia del señor Carlos Brunis, dice que en la Comisión se ha tratado el tema de los cursos y de lo importante que es este tema, ya que los conductores deben contar con el conocimiento teórico y práctico necesario y suficiente. Señala también que los otros puntos se han tratado y se seguirán tratando en la Comisión como observaciones para las reformas a la LOTTTSV. Pide a la señora Secretaria de lectura de la cuarta comparecencia.

La **señora Secretaria** da lectura.

Interviene el **señor Gelacio Mora Representante de Tejido Social de Guayaquil**, quien en primer lugar quiere manifestar un profundo agradecimiento a la Presidenta de la Comisión por la apertura y felicita la iniciativa que ha tenido con la creación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Dice que al ver las comparecencias anteriores ha sacado una conclusión, que la Comisión tiene responsabilidad social lo cual se debe felicitar, sin embargo es importante mencionar que han habido falencias en años anteriores en el legislativo, lo que ha contribuido a que en el país las cifras de accidentes de tránsito estén en aumento. Hace eco de las expresiones del Vicealcalde y se suma a ellas en cuanto al hecho de que en el país contamos con combustible de pésima calidad, por lo que deberían unirse los distintos sectores y dar respuestas, pero sobre todo soluciones.

Pide que se solicite una auditoria internacional para que haga los estudios respectivos en cuanto a la calidad del combustible, señala que las auditorías que se realizan a nivel nacional se han corrompido a tal punto que se han convertido en la justificación de operatividad de varias empresas que no deberían funcionar.

Dice que en cuanto a la propuesta que va a presentar como Tejido Social de Guayaquil, él, en su debido momento, presentó una propuesta en la consulta, en lo referente a las tarifas de los transportistas urbanos por el motivo de que hace doce y catorce años, no se ha considerado el incremento tarifario. En vista de la respuesta afirmativa que tuvieron ante el pedido de incremento tarifario, ha decidido elaborar un banco de propuestas para que la Comisión lo considere en la reforma a la LOTTTSV.

Manifiesta que la propuesta que quiere presentar en la Comisión, es una propuesta de la sociedad civil y a nombre del Tejido Social de Guayaquil, expone los siguientes puntos:

Es obligación del Estado Ecuatoriano proteger y hacer valer los derechos de cada uno de los ciudadanos, según lo dispone la Constitución de la República del Ecuador, señala que en su artículo 23 define como un derecho civil recibir servicios públicos y privados de óptima calidad y a elegirlos con libertad.

Primer Punto. El Consejo de Educación Superior (CES) viabiliza la utilización de institutos tecnológicos, la Agencia Nacional de Tránsito autoriza el funcionamiento de escuelas e institutos de conducción, pero se deben tomar medidas en vista de que **la ANT no puede seguir siendo juez y parte**. Pide a las y los asambleístas que se controle a la ANT porque es una institución que no se controla por ningún órgano, y que a la vez, se de paso a que el **CES sea el encargado de emitir permisos de operaciones a las escuelas de conducción y a los institutos tecnológicos encargados del transporte y tránsito terrestre**.

Segundo Punto. Se deben practicar las respectivas auditorias a las empresas de conducción y a los institutos encargados de la misma actividad. Dice que el día de ayer, al llegar al aeropuerto tomó un taxi y el conductor le comentó que se puede obtener una **licencia de conducir por mil quinientos dólares**. **Pide que se deje de lado la cuota política y se tomen las medidas del caso**.

Tercer Punto. El **curso para conductor profesional señala que debería realizarse por un año** y controlarlo con rigurosidad para que cumplan con el pénsum académico y que se lleve un control



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

riguroso de la asistencia de los estudiantes ya que se ha vuelto un negocio. Pide que se haga realidad el pacto por la seguridad vial y que no sea un simple enunciado del Presidente de la República.

Cuarto Punto. Señala que deben implementarse los controles en los terminales terrestres del país, especialmente **pide que se realice el examen de alcoholemia y el control respectivo a cada una de las unidades de transporte. Pide que la revisión vehicular tenga ocasión de dos veces por año de manera obligatoria.** Dice que los transportistas tienen un negocio muy rentable, por lo que se debe realizar el control respectivo a las tarifas, en vista de que ellos suben los pasajes cuando lo consideran pertinente, por ejemplo en días festivos.

Quinto Punto. Es indispensable educar a los niños para evitar castigar a un adulto, por lo que pide se **implemente la educación vial en la malla curricular.**

Para finalizar, menciona que como Tejido Social de Guayaquil, no se consideran enemigos de los transportistas, sino que quieren mejorar la prestación de servicios, por lo que menciona la necesidad de que los dueños de las unidades aseguren a sus empleados y en caso de no cumplir, que se los sancionen según lo dispone la ley. También señala la importancia de buscar un método idóneo para controlar a los conductores, en vista de que, un sólo conductor maneja por más de veinticuatro horas, dice que esto debería normarse para que se proceda a las respectivas sanciones en caso de ser necesario.

Interviene la **Presidenta de la Comisión**, quien agradece la intervención del señor Gelacio Mora, menciona que varios de los puntos por él señalados están siendo considerados por la Comisión. Concede la palabra al **Asambleísta Luis Pachala**.

Hace uso de la palabra el **Asambleísta Luis Pachala**, quien extiende un cordial saludo a su paisano Gelacio Mora y señala que en la Comisión se está hablando mucho de contaminación, por lo que sugiere a la Presidenta hacer un escrito dirigido a la AME, con la finalidad de solicitar un informe sobre cuántos municipios ya tienen implementado el tema de la revisión vehicular, y como Comisión tomar medidas pertinentes sobre quienes todavía no lo han hecho y a la vez, sobre quienes no lo están haciendo de la forma correcta.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del Asambleísta Luis Pachala y señala que la Secretaria de Competencias ya compareció a la Comisión justamente para tratar el tema, sin embargo, dice que se podría realizar el oficio a la AME con la finalidad de cruzar información. Da la palabra al **Asambleísta Fafo Gavilánez**.

Interviene el **Asambleísta Fafo Gavilánez**, en primer lugar dice que los horarios de las comisiones se cruzan y que tienen las y los asambleístas que estar de un lado a otro. Dice que el señor Gelacio Mora es un referente en su Provincia, por lo que él está dispuesto a apoyar la lucha que ha venido realizando en defensa del ser humano y sobre todo en defensa del conductor, lo cual el aplaude,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

porque se debe brindar a este grupo seguridad social y cubrir las necesidades en función a sus derechos.

Se dirige a la Presidenta de la Comisión y dice que quiere saludar la comparecencia del señor Gelacio Mora y hacer una hoja de ruta a lo que él ha planteado para dar seguimiento como Comisión. Dice que las funciones que tienen como Asambleístas son fiscalizar y dar seguimiento a las peticiones para dar respuestas a quién o a quienes lo han solicitado, como por ejemplo; pide a la Presidenta de la Comisión que se haga ya un informe para la Agencia Nacional de Tránsito para que señale cuáles han sido las medidas inmediatas que ellos como agencia han tomado a corto plazo desde su comparecencia, la **Presidenta de la Comisión** manifiesta que ya se envió la solicitud correspondiente a la ANT, solicitando dicha información, por lo que el **Asambleísta Fafo Gavilánez** agradece la intervención de la Presidenta y pide que se realice un control sobre la implementación de la materia Educación Vial en los establecimientos educativos, también pide que se verifique si la ANT escuchó su pedido técnico de que se implementen foto radares en las vías estatales para evitar exceder la velocidad permitida, señala que su sugerencia la hace como una medida paliativa.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra a la **Asambleísta Sonia Palacios** quien señala que es muy cierto, y que como un tema muy puntual y que compete a la Comisión lo señalado por el señor Gelacio Mora. Quiere hacer eco de las palabras del Asambleísta Fafo Gavilánez y menciona que como Comisión ya deben ir dando respuestas a los pedidos que han hecho los distintos actores sociales relacionados con transporte y seguridad vial y que han comparecido a la Comisión.

Pide a la Presidenta de la Comisión para la siguiente sesión tener un informe general para conocer los avances que se han logrado en el tiempo que lleva la Comisión, y a la vez poder con este informe, realizar seguimiento a lo que está pendiente por hacer y evaluar los actos que ya se han llevado a cabo.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Marcelo Simbaña** quién señala que quiere ser muy puntual sobre algunos de los temas que abordó el señor Gelacio Mora, específicamente sobre los problemas que en realidad son un gran inconveniente para todo el sector del transporte y de toda la ciudadanía, dice que estos problemas no afectan únicamente al sector transportista sino de una u otra manera a toda la sociedad ya que todos somos usuarios del transporte terrestre.

Manifiesta que lamentablemente en nuestro país, nuestra realidad es que para que los transportistas puedan cumplir toda la normativa, necesitan un ajuste tarifario. Pone un ejemplo y dice que el ajuste tarifario que debería haber en la ciudad de Quito para que se pueda complementar para brindar un servicio óptimo y poder contar con un chofer cada ocho horas, el pasaje mínimo debe estar dentro de los cuarenta centavos para el transporte urbano; si se habla de la transportación interprovincial dice, que el ajuste tarifario debería darse en el mismo sentido.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Resalta que el verdadero problema radica en las tarifas que se manejan dentro del área transportistas. Las tarifas que se manejan tanto para el transporte urbano como para el transporte interprovincial han generado un problema social, entre usuarios y transportistas, por lo que, se ha vuelto indispensable la intervención del gobierno en este tema.

La Constitución de la República señala que el transporte terrestre es un servicio público, y es ahí donde entra el Gobierno, porque es éste órgano el encargado de hacer efectivo su cumplimiento, tomando las medidas y acciones necesarias.

Señala la necesidad de que exista un compromiso entre el sector de los transportistas y el Gobierno, para que toda la normativa se ejecute de acuerdo a como esta legislado.

Dice que en varias sesiones de la Comisión se han topado temas ambientales, por lo que también sería importante darles seguimiento.

Interviene el **señor Gelacio Mora** quien señala que cuando se propuso el tema de la consulta popular fue precisamente para que sean los usuarios quienes decidan en las urnas fijar la tarifa del transporte urbano e interprovincial. Dice que la tarifa en la ciudad de Guayaquil era de veinticinco porque la viveza transportista era muy grande, en vista de que ponían en nivel de ejecutivos a los mismos carros que eran de categoría popular, sin embargo; ellos apoyaron el incremento de cinco centavos, con la finalidad de adquieran nuevas unidades y en mejores condiciones, y en efecto, salieron ochocientas unidades viejas en mal estado y se reemplazaron por nuevas, y manifiesta que el día de ayer, ingreso un nuevo articulado al servicio de transporte de Guayaquil que funciona a base de energía eléctrica.

Señala que decir que la transportación se perjudica por costos no es verdad, porque si Quito condiciona y la Comisión sugiere, se podría realizar un aumento de cinco centavos que en realidad no afectaría al bolsillo de los usuarios, como sí lo haría un aumento de cuarenta centavos. Dice que los subsidios que van en beneficio de los transportistas es una gran ayuda para ellos.

Como último pedido, solicita a la Presidenta de la Comisión estar presente cuando comparezcan los Ministros y el Director de la ANT.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del señor Gelacio Mora y de las y los Asambleístas que intervinieron, le recuerda que las puertas de la Comisión están abiertas las veces que sean necesarias para que el intervenga con sus valiosos aportes por la acción y gestión que el viene desarrollando.

Pide a la señora Secretaria que tome nota del pedido de comparecencia del señor Gelacio Mora y que de lectura de la siguiente comparecencia y da la palabra al **Arquitecto Vinicio Manzano**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Presidente de AECON.**

Interviene el **Arquitecto Vinicio Manzano Presidente de AECON** quien señala que con la reforma de la ley se quitó la obligatoriedad del curso de conducción, y señala que uno de los problemas más grandes que tiene el país con respecto a los accidentes de tránsito es la falta de cultura sobre la educación vial. Dice que el año 2014 a las personas adultas se les limitó, a través de la ley, capacitarse, señala que desde el año 2008 consta en la ley la implementación de la Educación Vial en la malla curricular, sin embargo, se ha hecho caso omiso al tema.

Menciona que no se ha podido hacer nada al respecto, porque para que un profesor pueda capacitar al alumno, el profesor primero debe ser capacitado para que pueda tratar el tema.

Quiere entregar a la Comisión las propuestas con el análisis jurídico que ellos como AECON han desarrollado con la finalidad de contribuir a la reforma a la LOTTTSV, tomando en cuenta los artículos que se violaron, se derogaron y los que no se tomaron en cuenta.

Dice que en el año 2010, el Ecuador suscribió con la ONU un diseño de seguridad vial, lo cual se planteó como un plan estratégico para disminuir la siniestralidad en diez años. Lastimosamente, las intenciones fueron muy buenas, sin embargo; no se hizo nada al respecto y ahora se sufren graves consecuencias.

Hace una presentación sobre un análisis estadístico desde el año 2010 hasta la presente fecha, donde se puede constatar el incremento de la siniestralidad dentro de nuestro país.

Manifiesta que la vida no tiene precio, sin embargo; las acciones que se han tomado no han surtido efecto favorable a la solución de este gran problema que nos aqueja. Entrega a la Presidenta de la Comisión el documento elaborado por AECON, con respecto a las reformas propuestas a la LOTTTSV, con el análisis respectivo desde el año 2008, en donde enfatiza el tema del curso obligatorio de conducción y el tema de los puntos de la licencia. Dice que el error de nuestro país es que nos hemos acostumbrado a copiar, pero copiamos mal, por lo que, ninguna reforma legal nos ha dado buenos resultados.

Señala que se deben corregir fallas graves que se encuentran en la LOTTTSV, en su Reglamento, y en el COIP, y se deben a las vez, realizar reformas a los tres cuerpos porque van de la mano y no se puede modificar el uno sin el otro porque no tendría valor ni respaldo jurídico.

Pide que se les reciba en otra ocasión en la Comisión, ya que en virtud del tiempo, no han podido explicar detalladamente las reformas que platean.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención, y señala que lo manifestado, son temas de gran importancia y que deben ser tomados en cuenta por la Comisión al momento de desarrollar una reforma legal.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Dice que lastimosamente por el tema de cruce de horario con otras comisiones, no se le ha podido dar el tiempo suficiente para que pueda detallar cada una de sus propuestas, sin embargo; recibe el documento elaborado y se compromete en tomar en cuenta las propuestas.

Señala que le parece importante contar con la buena disposición de tener una segunda comparecencia por parte de AECON, para tener un punto de vista desde ese sector, y agradece la presencia del arquitecto Vinicio Manzano.

El **Presidenta de la Comisión** solicita a la señora Secretaria dé lectura del siguiente punto del orden del día.

**“SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**2.- ASUNTOS VARIOS”**

La **Presidenta de la Comisión** pregunta a las y los asambleístas si tienen algún asunto vario para tratar.

Interviene el **Asambleísta Diego García** y señala que el tema de la contaminación ambiental ya está tratado en distintas normas, dice que existe una norma para la importación de vehículos y se compromete en conseguir los datos por medio del Asambleísta Fredy Alarcón e informar a la Secretaría de la Comisión a quienes se debe convocar para tratar el tema de importación de los vehículos de transporte público y bajo que condiciones se realiza el procedimiento.

Pide a la Presidenta de la Comisión que se hable con el Director de la ANT, porque si bien es cierto, no existe formalidad alguna de las acciones que están realizando.

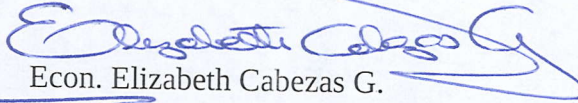
La **Presidenta de la Comisión** dice que sería importante solicitar a la ANT que envíen de manera permanente a alguien, para que asista a las sesiones y tome nota de los requerimientos y necesidades que se tienen y que como ANT les compete y que se están observando.

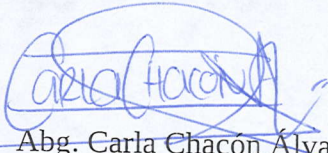
Interviene el **Asambleísta Diego García** y manifiesta que se van a conformar los grupos de los delegados de los colegios electorales en el CNE para las elecciones que se van a realizar el 28, 29 y 30 de noviembre, razón por la cual, solicita que de manera informativa se haga seguimiento a este tema.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

La **Presidenta de la Comisión** agradece a las y los Asambleístas por su asistencia y siendo las diez y treinta y cuatro minutos, da por terminada la Sesión.

  
Econ. Elizabeth Cabezas G.  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

  
Abg. Carla Chacón Álvarez  
**SECRETARIA RELATORA**